

3. a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

5. *Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Escritura pública.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 22 de agosto de 1996.

b) Dirección a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.

c) Lengua en la que deben redactar las solicitudes: Castellano.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:* A determinar por la Administración.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 19.172.982 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* Presupuesto total, 958.649.089 pesetas. Anualidades: 1996, 106.500.000 pesetas, con cargo al Programa 605, Económica 61700; 1997, 319.560.000 pesetas; 1998, 319.560.000 pesetas; 1999, 213.029.089 pesetas. Pago mediante certificaciones mensuales de obra.

10. *Datos referentes a la situación del empresario:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo B, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo G, subgrupo 5, categoría d.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de las solvencias económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los previstos en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Admisibilidad de variantes:* No.

13. *Información complementaria:*

a) Obtención de documentación e información: Oficina de Consulta de Proyectos de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, planta baja, teléfono 580 31 83.

b) Documentación a presentar: Administrativa, la indicada en la cláusula 2.2, a), del pliego de cláusulas administrativas particulares; técnica, la indicada en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria 06-CO-47.3/96», y con los siguientes subtítulos, respectivamente: «Sobre número 1: Documentación administrativa»; «Sobre número 2: Documentación técnica», referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

c) Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento.

14. *Fecha de envío del anuncio:* 7 de agosto de 1996.

Madrid, 5 de agosto de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—52.702.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria de concurso para la adjudicación de contrato.

1. *Entidad adjudicadora:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. *Objeto del contrato:* Expediente número 22/96, «Suministro de pinturas y microesferas para señalización horizontal en carreteras de la Comunidad de Madrid, zona sur».

Lugar de ejecución: Parque de maquinarias de Tres Cantos (Madrid).

Plazo: Tres meses.

Presupuesto: 17.183.080 pesetas.

Garantía provisional: 343.662 pesetas.

La justificación de las solvencias económica y financiera se presentará en la documentación, de acuerdo con el apartado C del artículo 16 de la Ley 13/1995.

La solvencia técnica se justificará de acuerdo con el apartado A del artículo 18 de la Ley 13/1995.

3. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto mediante concurso.

4. *Obtención de documentos e información:* Los pliegos se podrán consultar, así como adquirir una copia, en días hábiles de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, hasta el último día del plazo de admisión de ofertas, en el Negociado de Publicaciones de la Consejería, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: (91) 580 31 38. Fax: (91) 580 45 00.

5. *Presentación de ofertas:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y firmados, incluyendo la documentación expresada en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y en los que harán constar la denominación del concurso y que se sustituirán:

Sobre 1: Proposición económica.

Sobre 2: Documentación administrativa.

Sobre 3: Documentación técnica.

Deberán dirigirse a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en la dirección antes indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de dicho plazo fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Vinculación de las ofertas: Tres meses.

Variantes: No.

6. *Apertura de ofertas:* La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de la Consejería, en la dirección indicada, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si tal día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

7. *Gastos de anuncios:* El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso objeto de esta convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de agosto de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—52.704.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica a la propiedad (Ayuntamiento de Barcelona) y para la dirección de los trabajos contemplados en el concurso de implantación y puesta en marcha de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós.

Se expone al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector

de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata de conservación del alumbrado público de Barcelona, aprobado por Resolución de la Alcaldía, de 30 de julio de 1996.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el mencionado término, no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número: 452/1996.

Objeto: Contratación de los trabajos de asistencia técnica a la propiedad (Ayuntamiento de Barcelona) y para la dirección de los trabajos contemplados en el concurso para la implantación y puesta en marcha de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós.

Duración: Cuatro años, prorrogable a un máximo de dos años, en los términos regulados en el artículo 6.º del pliego de cláusulas.

Importe: 84.000.000 de pesetas.

Financiación: Con cargo a los presupuestos municipales.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica a la propiedad (Ayuntamiento de Barcelona) y para la dirección de los trabajos contemplados en el concurso para la implantación y puesta en marcha de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós».

Garantía provisional: Por un importe de 1.680.000 pesetas.

Garantía definitiva: Por un importe de 3.360.000 pesetas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Inicio de los trabajos: A los treinta días naturales de la notificación de la adjudicación.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 9 de octubre de 1996.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, quinta planta, 08023 Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece horas. Los sábados en el Registro General del Ayuntamiento (plaza Sant Miquel).

Las proposiciones redactadas en catalán o castellano.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 10 de octubre de 1996, en la sala de actos del edificio «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta undécima, 08012 Barcelona). La licitación quedará aplazada, si fuera necesaria, si se presentan reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Barcelona, 2 de agosto de 1996.—La Secretaria delegada, por delegación de 17 de octubre de 1995, Elena Ariza Cardenal.—52.703.

Resolución del Ayuntamiento de Borja por la que se solicitan ofertas para contratación de operación de tesorería.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Borja, con domicilio en plaza de España, 1 (50540, Borja), número de teléfono (976) 85 20 01 y número de telefax (976) 86 72 15.

2. *Objeto del contrato:* Contratación de una o varias operaciones de tesorería por un importe máximo de 87.000.000 de pesetas. En todo caso, deberá presentarse una oferta por un importe de 37.000.000 de pesetas, pudiendo presentarse, además, ofertas por importe de 25.000.000 de pesetas, 50.000.000 de pesetas, 62.000.000 de pesetas y 87.000.000 de pesetas.

3. Tramitación urgente y procedimiento negociado.

4. No se exigen garantías.

5. *Obtención de documentación e información:* En la dirección señalada en el punto 1, hasta las trece horas del día 20 de julio de 1996.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a la licitación las entidades financieras que estén autorizadas por la legislación vigente para realizar la operación objeto del contrato.

7. *Presentación de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite: Hasta las trece horas del 20 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: Las ofertas constarán de dos sobres cerrados y firmados sobre el cierre, con la inscripción «Operación de Tesorería» y con el siguiente contenido:

Sobre número 1: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, debidamente autenticada; fotocopia de la escritura de otorgamiento de poder en favor del firmante, bastantada por el Secretario de la Corporación; declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995; declaración responsable o certificaciones acreditativas de que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; las entidades extranjeras deberán presentar la declaración que indica el artículo 80.2 d) de la Ley 13/1995.

Sobre número 2: Proposición ajustada al siguiente modelo:

D./Dña con documento nacional de identidad número y con domicilio a efectos de notificaciones en de código postal actuando en y representación de enterado del pliego de condiciones que rige la contratación de una operación de tesorería, y aceptándolo en su integridad, ofrezco con intención de obligar a la entidad poderdante, la contratación de una operación de tesorería, con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe

Plazo

Tipo de interés nominal

Tipo de referencia del interés variable: MIBOR.

Diferencial sobre el tipo de referencia

Periodicidad revisión del tipo variable

Periodicidad cobro de intereses

Comisión de apertura

Otros gastos de formalización

Comisión de no disponibilidad

Interés de demora

TAE

Asimismo, adjunto modelo de póliza a suscribir entre ambas partes.

(Lugar, fecha y firma).

c) Lugar de presentación: En las oficinas generales del Ayuntamiento de Borja.

8. *Apertura de ofertas:* En el salón de Reyes del Ayuntamiento de Borja el día 22 de julio, a las doce horas.

9. El coste de los anuncios de licitación y adjudicación correrá a cargo del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de julio de 1996.

Borja, 5 de julio de 1996.—El Alcalde, Luis María Garriga Ortiz.—49.209.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para el suministro de un ordenador central, con destino al excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1996, el pliego de condiciones económico-administrativas bajo las cuales el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real procederá a contratar, mediante concurso, procedimiento abierto, el suministro de un ordenador central, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia del Régimen Local.

Asimismo, y al amparo de la disposición anteriormente citada, se publica a continuación, el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el mencionado pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adquisición, mediante concurso, procedimiento abierto, de un ordenador central, con destino al excelentísimo Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, sin número, de Ciudad Real.

Tipo de licitación: 11.900.000 pesetas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación Administrativa del excelentísimo Ayuntamiento, durante horas de oficina, sito en plaza Mayor, 1.

Fianzas:

Provisional: 238.000 pesetas.

Definitiva: 476.000 pesetas, que habrá de constituirse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso, procedimiento abierto, del suministro de un ordenador central, con destino al excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real», antes de las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en la cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número en su propio nombre o en representación de con código de identificación fiscal enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adjudicación, mediante concurso, procedimiento abierto, del suministro de un ordenador central para el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a realizar dicho suministro por el precio de pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Gastos a cargo del contratista: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y, en general, toda clase de gastos que origine el contrato.

Ciudad Real, 1 de julio de 1996.—El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.—49.416.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente al concurso para la enajenación de parcelas en el polígono «Nueva Segovia».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 1996, y en cumplimiento de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, expone al público, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la enajenación de parcelas en el polígono «Nueva Segovia», publicándose simultáneamente anuncio de licitación, el cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el citado pliego, bajo las siguientes características:

Objeto: Es la enajenación, en virtud de concurso, de las parcelas ubicadas en el polígono residencial «Nueva Segovia», de propiedad municipal, integrantes del patrimonio municipal del suelo, que seguidamente se relacionan, para construcción en las mismas de viviendas sometidas al régimen de promoción oficial/precio tasado.

Parcela U.22: 19.861.069 pesetas.
Parcela U.23: 32.973.137 pesetas.
Parcela U.24: 17.368.181 pesetas.
Parcela U.25: 32.973.137 pesetas.
Parcela U.26: 28.052.209 pesetas.
Parcela U.29: 19.979.799 pesetas.
Parcela U.31: 48.746.073 pesetas.
Parcela U.32: 63.624.846 pesetas.
Parcela U.33: 25.279.428 pesetas.
Parcela U.37: 42.998.622 pesetas.
Parcela C.11: 153.449.033 pesetas.
Parcela C.36: 72.193.093 pesetas.

Fianza: Será el 2 por 100 del precio anteriormente para cada parcela.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veintidós días naturales, contados a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, si el último día fuera sábado o festivo, se podrá presentar la proposición el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Segovia, 1 de julio de 1996.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—48.936.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, relativa a la adjudicación, por el procedimiento negociado con publicidad, de operaciones de crédito hipotecario para la construcción de viviendas de protección oficial.

Órgano tratante: Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 3.º, 37001 Salamanca; teléfono, (923) 27 91 09; fax, (923) 27 91 04.

Objeto del contrato: Operación de préstamo hipotecario para la construcción de viviendas de protección oficial.

Cuantía:

Lote número 1: 290.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 665.000.000 de pesetas.

Garantías: No se exigen.

Examen del expediente: En las dependencias del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, plaza Mayor, número 1, tercera planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría